

Intercambio comercial México-URSS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

I. LA ECONOMIA DE LA URSS

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) es la segunda potencia económica del orbe; en 1976 su producto nacional bruto (PNB) se estimó en 708 170 millones de dólares y su PNB per cápita en 2 760 dólares.¹ Con 22.4 millones de km² de superficie y 260 millones de habitantes en 1977, constituye el país más extenso y el tercero más populoso del mundo; de 1970 a 1975, su tasa media de

crecimiento demográfico fue de 0.9%. En 1970 la población urbana representó 56 por ciento.

La Unión Soviética está dotada del mayor potencial hidroeléctrico del mundo; cuenta, además, con alrededor de la mitad de los depósitos de carbón y turba y más de un tercio de los de mineral de hierro del orbe, así como con grandes cantidades de manganeso. Se estima que posee reservas significativas de cobre, plomo, cinc, níquel, bauxita, tungsteno, mercurio y azufre; también dispone de extensos yacimientos de petróleo y de gas natural. La floresta del país está formada por numerosas especies y abarca alrededor de una cuarta parte del área boscosa total de la Tierra.

Los rasgos fundamentales de la economía de la Unión Soviética son la propiedad estatal de los medios de produc-

Nota. el presente estudio fue elaborado por los licenciados Miguel Alvarez Uriarte y Antonio Rubio Sánchez.

1. Este país calcula sus cifras con base en la metodología del producto material neto. A fin de presentar una información relativamente comparable, en este trabajo se utilizan datos estimados por el Banco Mundial y The American University.

ción, un elevado grado de autosuficiencia y la planeación de las actividades económicas. La prioridad asignada a la industria pesada y la construcción de maquinaria ha provocado que en la producción de bienes de consumo se utilicen técnicas poco avanzadas. Asimismo, el sector agrícola es poco dinámico.

La economía está organizada sobre una base jerárquica y sectorial. La máxima autoridad corresponde al Presidente del Soviet Supremo y al Consejo de Ministros. Este último coordina los ministerios responsables de los diferentes sectores de la economía. Cada ministerio controla al sector que le corresponde a través de las administraciones principales, las cuales son responsables de los grupos de empresas del área. Cada una de estas últimas se encuentra a cargo de directores designados por el Gobierno. Las granjas estatales y colectivas están sujetas al control no sólo de la dirección ministerial, sino también de los comités locales del Partido Comunista.

Las funciones económicas primarias referentes a la asignación de los recursos disponibles y la especificación de la naturaleza de los procesos productivos, así como la determinación de la composición y distribución del producto nacional, son llevadas a cabo por el Comité Estatal de Planificación (Gosplan) con la participación de la dirección empresarial, sobre la base de las directivas emitidas por el Comité Central del Partido Comunista referentes a las metas por alcanzarse en los diversos sectores de la economía. A través de un complicado proceso de equilibrio entre los recursos y las necesidades, los planificadores transforman estas directivas en vastos planes económicos nacionales y en programas detallados de producción. Las metas a largo plazo se incorporan a los planes quinquenales; el plan anual y los trimestrales guían las transacciones económicas corrientes.

La dificultad de planear el flujo físico de los recursos productivos y los bienes terminados en una economía tan descomunal y compleja como la de la Unión Soviética, entraña ocasionalmente estrangulamientos en la producción y la distribución. Las escaseces que surgen en los sectores e industrias prioritarias se atienden mediante la desviación de recursos desde las áreas de interés secundario.

La Unión Soviética cuenta con una superficie bajo cultivo más grande que la de cualquier otro país del mundo; no obstante, representa sólo alrededor de la décima parte de su territorio, lo cual es resultado de las adversas condiciones climáticas imperantes. Estas últimas se caracterizan por inviernos largos y extremadamente fríos, veranos cortos y precipitaciones pluviales insuficientes. Cerca de 40% del país se encuentra permanentemente helado y alrededor de 75% de la superficie cultivada sufre sequías recurrentes.

La principal región agrícola del país comprende una zona más o menos triangular que se extiende más de 5 000 km desde la frontera occidental entre los mares Bálticos y Negro hacia el oriente hasta el río Yenisei; en ella se localiza, también, la mayoría de las grandes ciudades y los principales centros industriales. Las condiciones climáticas de esta zona permiten obtener una amplia variedad de cosechas, entre las que se distinguen las de cereales (trigo, centeno y cebada),

que integran el fundamento de la agricultura soviética. Este triángulo fértil constituye la principal área ganadera del país.

La intervención del Estado ha sido particularmente relevante en lo que concierne a la distribución de las tierras, la organización de la mano de obra, la asignación de la maquinaria disponible y el desarrollo de nuevas zonas de cultivo.

La agricultura se encuentra organizada en granjas colectivas (*koljoses*) y en granjas estatales (*soujoses*), que deben producir los bienes determinados por las juntas estatales de planificación. Las primeras, que constituyen la forma de producción rural dominante, son trabajadas y administradas en forma de cooperativas. En las segundas los agricultores son empleados de empresas estatales. En ambas se permite disponer de pequeñas parcelas privadas, las cuales, a pesar de abarcar únicamente alrededor de 4% del área labrada total, aportan una parte significativa de la producción agrícola del país.

Con más de un tercio de su territorio cubierto por bosques (746.8 millones de hectáreas), la URSS es el principal productor de madera en el mundo. La explotación forestal, la industria maderera, y la caza de los animales de piel que habitan las florestas, proporcionan empleo a 2.5 millones de personas y son una fuente de divisas.

Las actividades pesqueras, efectuadas tanto en las aguas interiores como en las oceánicas, son también relevantes para la economía soviética. Entre las principales especies explotadas sobresalen: arenque, bacalao, salmón, lenguado, platija y esturión. La flota pesquera de alta mar comprende más de 20 000 buques.

Las actividades primarias son, en su conjunto, de una particular importancia para la URSS; en 1970 generaron un poco menos de la cuarta parte del PNB y ocuparon alrededor de un tercio de la fuerza de trabajo del país.

La industria ha registrado tasas de expansión mucho mayores que las de cualquier otro sector de la economía; de 1966 a 1977 creció a un ritmo medio anual de 7.5%, pues recibe una gran proporción de los recursos disponibles. Las actividades secundarias (excluyendo a la rama de la construcción) generaron en 1970 alrededor de una tercera parte del PNB y ocuparon a 30% de la fuerza laboral.

La industria soviética está organizada por ramas de producción, tales como las de carbón, productos químicos, textiles y alimentos, las cuales son dirigidas por ministerios independientes. Con objeto de elevar el grado de especialización de las empresas, se promueve la integración de las unidades pequeñas que producen bienes similares.

Los sectores industriales prioritarios han sido tradicionalmente la energía eléctrica y la producción de bienes de capital, especialmente la maquinaria. En los últimos años se ha otorgado una atención especial a la expansión de la producción de petróleo crudo, gas natural y bienes derivados de la industria química. El crecimiento de las industrias

ligeras y de alimentos ha sido lento por el insuficiente nivel de las inversiones.

Desde la segunda mitad del decenio de los cincuenta, la inversión industrial, incluyendo la de la construcción, ha requerido alrededor de las dos quintas partes de la inversión productiva total, y de esa porción, un poco más de 80% se ha utilizado consistentemente en la producción de bienes de capital. El grueso del financiamiento proviene del presupuesto estatal y el resto de las utilidades y reservas de depreciación de las propias empresas.

A diferencia de los países desarrollados de economía de mercado, la contribución de los servicios a la formación del PNB es notablemente baja: poco menos de una tercera parte en 1970. De manera análoga, la fuerza laboral ocupada en esta área económica no rebasó un tercio del total en el mismo año. El transporte y las comunicaciones constituyen la rama de actividad más importante del sector terciario, dentro de la cual destaca el transporte marítimo, ya que la flota mercante soviética, de una magnitud de 19 millones de toneladas brutas registradas, constituyó en 1975 la quinta más grande del mundo.

Desde el fin de la última guerra mundial hasta el inicio del decenio de los sesenta, el crecimiento de la economía soviética fue probablemente mayor que el de cualquier otro país del mundo. A partir de 1960 su expansión se moderó; así, en el período 1951-1960 fue de 10.3% anual; de 1961 a 1970, de 7.1% por año y de 1971 a 1976, de 5.1% anual.

Según algunos estudios, las declinantes tasas de crecimiento demográfico y, consecuentemente, de la fuerza laboral —la cual en 1970 representó 53.6% de la población total—, así como de la inversión productiva y del rendimiento del capital, se han traducido en un menor dinamismo de su desarrollo económico.²

El ritmo promedio anual de expansión de la inversión se ha venido contrayendo desde 12.5% en el quinquenio 1950-1955, hasta 6.9% en el correspondiente a 1970-1975. Esto se ha debido, entre otras causas, a la mayor atención que progresivamente se ha estado confiriendo a la producción de bienes de consumo, lo que ha permitido elevar alrededor de 3.5% anualmente el consumo per cápita desde 1960. La gran cantidad de recursos requeridos para la realización de los programas espaciales y de defensa en la era nuclear, han afectado las disponibilidades de capital susceptible de destinarse a la inversión productiva.

El lento aumento de la productividad ha sido consecuencia de la falta de experiencia en el empleo de tecnologías muy avanzadas, que se requieren para el desarrollo de ciertas industrias de capital intensivo y de la necesidad de recurrir a yacimientos de minerales progresivamente menos accesibles y de bajos rendimientos.³

2. Véase Abram Bergson, "The Soviet Economic Slowdown", en *Challenge*, Nueva York, enero-febrero de 1978, pp. 22-27 y *Area handbook for the Soviet Union*, The American University, US Government Printing Office, Washington, 1971.

3. *Ibidem*.

El décimo plan quinquenal, correspondiente al período 1976-1980, contempla las tasas de expansión más bajas desde que se instituyó el sistema de planificación centralizada, a finales de los años veinte, por cuanto proyecta crecimientos anuales de 4.7% en el producto material neto (PMN),⁴ 6.3% en la producción industrial bruta, 3% en la producción agropecuaria bruta y 4.7% en la inversión.

En 1976 el PMN experimentó un aumento de 5%, a lo cual contribuyeron significativamente las alzas de 4.8 y 4.5 por ciento de la producción industrial y de la inversión, respectivamente. La producción agropecuaria se elevó 4.1% gracias a la obtención de una cosecha de cereales sin precedente que alcanzó 224 millones de toneladas. El desequilibrio comercial de la URSS con los países industrializados de economía de mercado requirió en 1976 de la contratación de créditos por 2 700 millones de dólares, lo que elevó el monto total acumulado de su deuda con esos países a 14 100 millones.

En 1977, el crecimiento del PMN de la Unión Soviética se limitó a 3.5%. Este resultado fue reflejo probablemente del exiguo aumento registrado por la inversión (2.9%), así como de la insuficiente cosecha de granos, la cual alcanzó 195.5 millones de toneladas.

Las autoridades soviéticas proyectan un incremento de 3.9% del PMN para 1978. Se espera que este año sea de recuperación para la agricultura; se estima que la producción industrial aumentará 4.5% y que la inversión lo hará en 3.4 por ciento.

De 1950 a 1960 la tasa oficial de cambio se mantuvo en 4 rublos por dólar de Estados Unidos. En enero de 1961 se introdujo un nuevo rublo "pesado", equivalente a 10 antiguos; en términos de oro fino, su valor fue de 987.412 miligramos, frente a un valor previo de 222.168 miligramos. En virtud de que en agosto de ese mismo año se registró una disminución importante del valor del dólar estadounidense, la nueva tasa quedó en 0.9 rublos pesados por dólar. A partir de diciembre de 1971 el rublo no ha modificado su paridad con el oro. Es por ello que en abril de 1978 el tipo de cambio oficial llegó a 0.687 rublos por dólar.

II. COMERCIO EXTERIOR DE LA URSS

1. Balanza comercial

El efecto de las relaciones económicas con el exterior en la economía soviética es pequeño; en 1976 sus exportaciones e importaciones representaron 5.2 y 5.4 por ciento del PNB,

4. Se le define como el valor total anual de la producción de bienes y servicios, incluyendo los impuestos sobre las ventas; algunas actividades como el transporte de pasajeros, la enseñanza, la administración, la defensa, la ciencia, la investigación, los servicios financieros y los servicios personales no se computan en el cálculo de la formación de la producción material. Por esta y otras razones las estadísticas de las cuentas nacionales de la URSS, así como las del resto de los países socialistas, no son estrictamente comparables con las de las naciones de economía de mercado.

respectivamente. Esto refleja la abundante y variada dotación de recursos de la Unión Soviética, así como la magnitud y estructura de su economía. La importancia del sector externo es consecuencia de la adopción consciente de una política que busca un alto grado de autosuficiencia para no depender en exceso de las importaciones. Sin embargo, en los últimos dos decenios el comercio exterior de la URSS se ha incrementado en forma significativa.

De 1971 a 1977 sus exportaciones de mercancías aumentaron de 13 806 a 45 124 millones de dólares, y las compras de 12 480 a 40 837 millones. El comportamiento del saldo comercial en ese lapso fue errático; el superávit de mayor magnitud fue de 4 287 millones de dólares en 1977, mientras que el déficit más acentuado fue de 3 659 millones en 1975 (véase el cuadro 1).

2. Comercio por productos

a) Exportaciones

La estructura de las exportaciones soviéticas ha sufrido modificaciones importantes desde los años previos a la última guerra mundial. En ese entonces, alrededor de 70% estaba constituido por madera, granos, petróleo y sus productos, y pieles. Se exportaban, además, tejidos de algodón, lino y sus productos, mineral de manganeso y carbón, y cantidades pequeñas de algodón, productos de hierro y acero, maquinaria y otros varios. En 1975 la situación era muy diferente; si bien los alimentos y materias primas industriales (en particular el carbón, el petróleo y sus productos y el gas) representaban todavía poco más de la mitad de las exportaciones; el resto, más de 40%, se componía de productos manufacturados.

En el cuadro 2 se puede observar que de 1971 a 1975 las exportaciones soviéticas aumentaron 19 504 millones de dólares; los incrementos más importantes se dieron en los siguientes rubros:

i) Combustibles y lubricantes (7 972 millones); dentro de

CUADRO 1

Balanza comercial de la URSS (Millones de dólares)

Años	Exportación		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1971	13 806	—	12 480	—	1 326
1972	15 361	11.3	16 047	28.6	— 686
1973	21 462	33.7	21 112	39.7	350
1974	27 405	27.6	24 890	17.8	2 515
1975	33 310	21.5	36 969	48.5	— 3 659
1976	37 176	11.6	38 145	3.1	— 969
1977 ^a	45 124	21.4	40 837	7.0	4 287

a. Cifras preliminares.

Fuentes: Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Yearbook of International Trade Statistics, 1976*, vol. I: "Trade by Country", y the Economist Intelligence Unit Ltd., *Quarterly Economic Review of USSR*, Londres, segundo trimestre de 1978.

CUADRO 2

Comercio exterior de la URSS por grupo de artículos (Millones de dólares, (FOB))

Concepto	Exportación		Importación	
	1971	1975	1971	1975
Total	13 806	33 310	12 480	36 969
<i>Alimentos y animales vivos</i>	346	1 183	957	7 301
Animales vivos	n.d.	n.d.	n.d.	198
Carne y sus preparaciones	28	56	109	494
Productos de leche y huevos	21	n.d.	n.d.	78
Pescado y sus preparaciones	87	219	n.d.	n.d.
Cereales y sus preparaciones	81	682	128	2 985
Frutas y legumbres	n.d.	n.d.	336	808
Azúcar, preparaciones de azúcar y miel	112	n.d.	208	2 183
Café, té, cacao y especias	n.d.	n.d.	175	527
<i>Bebidas y tabaco</i>	n.d.	n.d.	564	1 068
Bebidas	n.d.	n.d.	268	546
Tabaco y sus manufacturas	n.d.	n.d.	296	522
<i>Materiales crudos no comestibles, excepto lubricantes</i>	1 787	4 479	694	1 543
Pieles y cueros sin curtir	n.d.	63	49	65
Semillas y frutas oleaginosas	n.d.	n.d.	n.d.	129 →

Concepto	Exportación		Importación	
	1971	1975	1971	1975
Hule crudo	n.d.	n.d.	113	198
Madera aserrada y corcho	635	1 466	n.d.	n.d.
Pulpa y desperdicios de papel	69	130	53	127
Fibras y desperdicios de textiles	421	969	411	602
Fertilizantes crudos y minerales	245	780	n.d.	136
Minerales metálicos y sus desperdicios	406	963	67	151
<i>Combustibles y lubricantes</i>	2 466	10 438	326	1 443
Carbón, coque y briquetas	487	1 395	150	498
Petróleo y sus productos	1 833	8 197	123	693
Gas	68	626	53	252
Energía eléctrica	78	220	—	—
<i>Aceites y grasas animales y vegetales</i>	135	318	n.d.	n.d.
Aceites y grasas vegetales	129	310	n.d.	n.d.
<i>Productos químicos</i>	95	802	247	2 055
Elementos, compuestos químicos	52	304	n.d.	287
Tintas, curtientes y materiales colorantes	n.d.	n.d.	125	289
Productos medicinales y farmacéuticos	n.d.	112	n.d.	412
Aceites esenciales	n.d.	n.d.	n.d.	346
Fertilizantes manufacturados	43	230	n.d.	n.d.
Materiales plásticos	n.d.	n.d.	45	301
Materiales y productos químicos	n.d.	n.d.	77	182
<i>Productos manufacturados clasificados según la materia</i>	1 970	4 499	1 141	5 899
Cueros y sus manufacturas	n.d.	n.d.	n.d.	131
Manufacturas de hule, n.e.	52	104	n.d.	n.d.
Manufacturas de madera y corcho	54	132	n.d.	n.d.
Papel, cartón y sus manufacturas	97	232	151	563
Hilados o hilazas, telas, etc.	54	157	396	130
Manufacturas de minerales no metálicos	n.d.	156	n.d.	135
Hierro y acero	1 216	2 523	591	3 258
Metales no ferrosos	496	1 137	n.d.	233
Manufacturas de metales, n.e.	n.d.	n.d.	4	162
<i>Maquinaria y equipo de transporte</i>	3 007	6 375	4 142	12 740
Maquinaria no eléctrica	1 040	2 931	1 437	7 150
Maquinaria y aparatos eléctricos	n.d.	837	215	767
Equipos de transporte	856	2 062	872	3 446
Otros	n.d.	534	1 618	1 377
<i>Artículos manufacturados diversos</i>	55	280	1 534	3 251
Muebles y enseres	—	n.d.	240	423
Prendas de vestir	—	n.d.	856	1 523
Calzado	—	n.d.	409	866
Instrumentos profesionales, científicos, etc.	55	124	8	n.d.
Artículos manufacturados diversos	—	n.d.	n.d.	195
<i>Mercancías y transacciones no específicas</i>	3 945	4 936	2 875	1 669

n.d. No disponible.

Fuente: ONU, *Yearbook of International Trade Statistics 1974-76*, vol. I, "Trade by Country".

este grupo el alza más significativa corresponde al petróleo y sus productos; *ii*) maquinaria y equipo de transporte (3 368 millones); la maquinaria no eléctrica y el equipo de transporte fueron los renglones que crecieron más; *iii*) materiales crudos no comestibles (2 692 millones), entre los que resaltan la madera aserrada y el corcho; *iv*) productos manufacturados clasificados según la materia (2 529 millones), en donde destacan los productos de hierro y acero, y *v*) alimentos y animales vivos (837 millones), donde sobresalieron los cereales y sus preparaciones.

b] *Importaciones*

En el período de referencia las importaciones soviéticas crecieron 24 489 millones de dólares. Los aumentos más significativos fueron los de: *i*) maquinaria y equipo de transporte, 8 598 millones (mayor incremento: maquinaria no eléctrica); *ii*) alimentos y animales vivos, 6 344 millones (destacan los cereales y el azúcar, las preparaciones de azúcar y miel); *iii*) productos manufacturados clasificados según la

materia, 4 758 millones (predominaron los productos de hierro y acero); *iv*) artículos manufacturados diversos, 1 717 millones (se distinguieron las prendas de vestir y el calzado). Asimismo aumentó, aunque no tanto como los citados, el rubro de combustibles y lubricantes (1 117 millones), en especial el petróleo y sus productos (véase el cuadro 2).

3. Distribución geográfica del comercio exterior

En 1976 la Unión Soviética realizó 55.6% de su comercio exterior con los demás países socialistas del mundo, entre los cuales destacaron los miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) con 50.8% de sus transacciones. Entre éstos los que más comerciaron con la URSS fueron la República Democrática Alemana (10.6%) y Polonia (9.2%). El comercio con los países industrializados de economía de mercado representó 32.7% del total; en particular con la Comunidad Económica Europea (16.2%) —entre cuyos integrantes resaltó la República Federal de Alemania (5.5%)—, la Asociación Europea de Libre Comercio (6.4%) y Estados Unidos (3.9%). Las transacciones con las naciones en vías de desarrollo equivalieron a 11.6%; las principales fueron las efectuadas con Irán y la India.

De 1971 a 1976, las exportaciones soviéticas hacia los países miembros del CAME pasaron de 8 093 a 19 811 millones de dólares, en tanto que sus importaciones se elevaron de 7 457 a 18 424 millones, con lo cual el superávit de la URSS aumentó 751 millones de dólares.

El comercio con los países desarrollados de economía de mercado tuvo un crecimiento extraordinario: las ventas de la URSS aumentaron de 2 760 a 10 356 millones de dólares, al tiempo que sus adquisiciones subieron de 3 015 a 14 304 millones, por lo cual el déficit con estos países creció 3 693 millones de dólares. La persistencia de saldos comerciales negativos en moneda dura, que se financiaron con créditos a mediano y largo plazos otorgados por países occidentales, proviene de las necesidades de máquinas, equipo e instrumentos de tecnología avanzada de ese origen, para modernizar la economía soviética. La URSS ha tenido que superar algunas dificultades —impuestas por aquellos países— para acrecentar sus exportaciones a la tasa necesaria para cubrir sus adquisiciones, así como para diversificar las ventas e incluir en ellas más maquinaria y equipo, además de los envíos tradicionales de combustibles y de materias primas.

Por lo que hace a los intercambios con las naciones en desarrollo, sus exportaciones se elevaron de 2 028 a 4 913 millones de dólares, de 1971 a 1976, mientras que sus compras aumentaron de 1 287 a 3 841 millones; en consecuencia, el saldo favorable a la URSS se amplió en 331 millones de dólares (véase el cuadro 3).

4. Política comercial

Las relaciones comerciales de la Unión Soviética con el exterior están totalmente en manos del Estado y el organismo que las rige es el Ministerio de Comercio Exterior. Corresponde al Estado determinar el volumen, la composición y la distribución geográfica de los intercambios. Las

operaciones de compra y venta son realizadas por las organizaciones de comercio exterior (OCE).

Las entidades estatales que elaboran la política de comercio exterior son las siguientes:

- El Consejo de Ministros de la URSS aprueba los planes nacionales de desarrollo económico.
- El Comité de Planificación Estatal (Gosplan) se encarga de la elaboración de los planes de desarrollo anuales, quinquenales y de largo plazo.
- El Ministerio de Comercio Exterior vigila el cumplimiento de los planes de exportación e importación, así como de los acuerdos comerciales realizados con otros países, e inspecciona las actividades de las OCE. Promueve las relaciones bilaterales y dirige la acción de los delegados y consejeros comerciales soviéticos en el extranjero.
- El Comité Estatal para la Ciencia y la Tecnología, en su calidad de supervisor y coordinador de la investigación científico-técnica, selecciona a los suministradores extranjeros de tecnología y equipo para el desarrollo de proyectos y trabajos industriales prioritarios.
- El Comité Estatal para las Relaciones Económicas con el Exterior dirige, coordina y controla la asistencia soviética a otras naciones.

Hay alrededor de 40 OCE especializadas, cada una de las cuales se encarga de la exportación o importación de algún grupo específico de mercancías o servicios. Las OCE llevan a cabo la compra de productos extranjeros, así como la venta de bienes soviéticos en su carácter de intermediarias entre el comprador o el vendedor extranjero y el productor o el consumidor soviético; tienen un gran poder de decisión en lo referente al precio, calidad, fecha de entrega y condiciones de pago de las mercancías.

La decisión de comprar en el extranjero se origina normalmente en el usuario o consumidor, pero toca a las OCE efectuar las negociaciones comerciales, las cuales requieren a menudo de la participación de los demandantes, en especial cuando se trata de la adquisición de grandes cantidades de equipo. Las consideraciones políticas y económicas de alto nivel también influyen o determinan la adopción de las resoluciones definitivas.

Los organismos estatales soviéticos de comercio exterior se encargan de aislar a la economía soviética sin recurrir al empleo de ningún sistema de protección arancelaria. Por tanto, puede afirmarse que los derechos de aduana tienen muy poca influencia en las decisiones de importación. La Unión Soviética introdujo en 1961 una tarifa arancelaria de dos columnas que distingue entre los países que le ofrecen el tratamiento de la nación más favorecida y aquéllos que no lo hacen. Todos los derechos son *ad valorem* y se dividen en dos grupos, los menores de 50% y los que alcanzan hasta 70%; los primeros se aplican a las importaciones provenientes del primer tipo de países. A principios de 1965 se suprimieron algunos aranceles aplicables a las adquisiciones a los

CUADRO 3

*Distribución geográfica del comercio exterior de la URSS
(Millones de dólares FOB)*

Países	Exportación		Importación	
	1971	1976	1971	1976
<i>Total</i>	13 806	37 176	12 480	38 145
<i>Países socialistas</i>	9 018	21 907	8 178	20 000
Consejo de Ayuda Mutua Económica	8 093	19 811	7 457	18 424
Bulgaria	1 093	3 020	1 205	2 903
Cuba	669	1 793	321	2 021
Checoslovaquia	1 353	3 079	1 338	2 950
Hungría	979	2 350	865	2 282
Mongolia	182	630	79	186
Polonia	1 436	3 648	1 364	3 296
República Democrática Alemana	1 907	4 269	1 919	3 686
Rumania	474	1 022	366	1 100
Yugoslavia	326	1 222	283	1 194
China	78	239	76	179
Corea Democrática	367	241	136	157
Otros	154	394	226	46
<i>Países industrializados de economía de mercado</i>	2 760	10 356	3 015	14 304
Estados Unidos ^a	60	264	144	2 657
Japón	419	993	396	1 820
Canadá	12	56	151	665
Australia	2	6	76	539
Comunidad Económica Europea	1 530	6 233	1 492	5 956
Bélgica-Luxemburgo	109	436	79	321
Francia	216	1 027	313	1 224
Italia	259	1 419	291	933
Países Bajos	171	487	78	230
Reino Unido	450	1 094	222	540
República Federal de Alemania	292	1 549	484	2 627
Otros	33	221	25	81
Asociación Europea de Libre Comercio	670	2 400	681	2 422
Austria	101	364	90	255
Finlandia	359	1 314	274	1 311
Suecia	123	372	95	343
Suiza	25	143	83	360
Otros	62	207	139	153
Otros	67	404	75	245
<i>Países en desarrollo</i>	2 028	4 913	1 287	3 841
India	129	360	284	499
Egipto	381	265	334	439
Iraq	110	453	6	495
Brasil	25	101	46	490
Irán	155	289	111	301
Argentina	3	12	34	295
Otros	1 225	3 433	472	1 322

a. Incluye Puerto Rico.

Fuente: ONU, *Yearbook of International Trade Statistics 1974-76*, vol. I, "Trade by Country".

países en vías de desarrollo. En la práctica, el pago de los aranceles toca a las OCE que importan los productos gravados, ya que los contratos contienen siempre una cláusula que hace responsable al comprador de todos los "derechos,

impuestos y aranceles exigibles en el territorio del país comprador". Las mercancías internadas para exhibiciones o para ser probadas por una organización o institución soviética son consideradas como importaciones temporales; están

libres de derechos siempre y cuando el exportador declare por escrito que las retirará de territorio soviético en un plazo determinado.

El Banco Soviético de Comercio Exterior (Vneshtorgbank) efectúa todas las transacciones de divisas relacionadas con las importaciones y exportaciones de la URSS y, por regla general, asienta en monedas duras las cuentas con las empresas de la mayoría de los países occidentales. Dado que no hay libre convertibilidad del rublo a otras monedas, resulta innecesario que los exportadores extranjeros especifiquen el valor de sus ventas en la moneda soviética, así como que se protejan contra las fluctuaciones del tipo de cambio entre el dólar y el rublo.

La Unión Soviética —junto con Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Rumania— es miembro fundador del CAME, organización constituida en enero de 1949 con el fin de promover una “cooperación económica más amplia entre los países de democracia popular, sobre la base de la representación equitativa”.

En febrero de 1949 Albania se adhirió pero dejó de tomar parte en las reuniones a partir de 1961. Se admitió a la República Democrática Alemana, a Mongolia y a Cuba en 1950, 1962 y 1972, respectivamente.

El CAME opera según el principio de “interés y unanimidad”, lo que significa que en tanto que un país puede manifestar interés en cualquier proyecto, sólo se puede tomar una decisión mediante el voto unánime de las partes integrantes. Cuando alguna de ellas obstaculiza las decisiones, se procura buscar su apoyo u otras formas de proseguir con el proyecto original.

En el curso de sus primeros años de vida, las actividades del CAME fueron limitadas —sus estatutos sólo se ratificaron en 1960— y, a pesar de los esfuerzos realizados en los decenios de los sesenta y setenta, aún quedan problemas por resolver.

Algunas de las dificultades provienen de la naturaleza misma del sistema económico de los países integrantes. Por ejemplo, los precios tienden a ser centralmente determinados y a menudo no reflejan los costos reales de producción. Esto dificulta la evaluación de los beneficios del comercio sobre la base de las ventajas comparativas. Sin embargo, en Hungría, Rumania y Checoslovaquia se han logrado algunos progresos hacia una relación más estrecha entre los precios y los costos. En términos generales, hay poca concordancia entre los patrones de precios al detalle de los miembros del CAME.

Los esfuerzos realizados para lograr una mayor coordinación de los planes nacionales y el mejoramiento de los actuales métodos de cooperación culminaron en la creación del Programa General de Integración Económica, publicado en agosto de 1971. Hacia principios de 1976, aun cuando continuaban los esfuerzos por promover la especialización del comercio, la coordinación y el desarrollo de las organizaciones multinacionales, la realización de ese Programa no parecía completarse.

El mayor éxito se ha obtenido en la solución conjunta de

los problemas referentes al suministro de energía y de materias primas. Los logros han sido también considerables en el campo de la cooperación científica y técnica.

El comercio exterior sigue a cargo de un número limitado de organizaciones, cada una de las cuales se especializa en categorías particulares de productos; se ha conferido también el derecho de efectuar transacciones internacionales directas a unas cuantas grandes empresas nacionales. El comercio con los países fuera del CAME se regula, generalmente, por acuerdos bilaterales; la mayoría de las veces se lleva a cabo a los precios del mercado mundial, y se utilizan las monedas duras como unidad de cuenta y para realizar pagos residuales.

Según el patrón desarrollado durante la posguerra, la URSS provee a los demás países europeos miembros del CAME la mayor parte de los energéticos y de las materias primas que necesitan y a cambio reciben de ellos el grueso de sus importaciones de maquinaria, equipo y bienes manufacturados. Los precios de las mercancías se negocian a partir de los prevalecientes en los mercados mundiales. Este comercio se basa en acuerdos bilaterales a largo plazo que especifican los productos que se intercambian. Los convenios generalmente establecen que las adquisiciones correspondan aproximadamente a las ventas y que los pagos se efectúen a través de las cuentas bilaterales de liquidación (*clearing*), manejadas por el Banco Internacional para la Cooperación Económica del CAME.

El laberinto de los tipos de cambio del CAME, los cuales tienen poca influencia en las relaciones comerciales reales, constituyen un obstáculo que esta organización espera superar. Se ha avanzado muy poco en la consecución de la libre convertibilidad, aun cuando en enero de 1975 se firmó un acuerdo entre Checoslovaquia, Hungría, Polonia, la República Democrática Alemana y la URSS, con el fin de “multilateralizar” una parte de sus déficit bilaterales en rublos transferibles.

III. RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y LA URSS⁵

1. Aspectos comerciales

El intercambio comercial entre ambos países es pequeño, muy fluctuante, pronunciadamente concentrado en unos cuantos productos y constituido, salvo en muy contadas excepciones, por mercancías que se comercian en una o dos ocasiones para no volverse a presentar en el resto del período que se analiza.

La irregularidad del comercio con la Unión Soviética queda de manifiesto en el cuadro 4. De 1973 a 1974 las exportaciones mexicanas crecieron de 300 000 a 4 millones de dólares, se mantuvieron aproximadamente en el mismo nivel en 1975 y saltaron a 11.8 millones en el siguiente año;

5. Para un estudio más extenso acerca de las relaciones comerciales entre estos países, así como de las posibilidades de intensificarlas, véase “Intercambio comercial México-Unión Soviética”, en *Comercio Exterior*, vol. 23, núm. 3, México, marzo de 1973, pp. 274-285, o en *Mercados y productos*, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., México, 1976, pp. 3-14.

CUADRO 4

*Balanza comercial de México con la URSS
(Miles de dólares)*

Años	Exportación		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1973	299	—	638	—	— 339
1974	3 977	a	1 755	175.0	1 222
1975	3 814	— 4.1	4 294	144.6	— 480
1976 ^b	11 799	209.3	7 725	79.9	4 074
1977 ^b	3 294	— 72.1	1 520	— 80.4	1 774

a. El incremento es mayor a 1 000 por ciento.

b. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP).

en 1977 descendieron hasta 3.3 millones de dólares. Por su parte, las importaciones mexicanas mostraron de 1973 a 1976 una trayectoria ascendente, al pasar de 600 000 a 7.7

millones de dólares, pero en 1977 cayeron a 1.5 millones. Si bien durante 1973 y 1975 las corrientes comerciales se tradujeron en pequeños déficit para México, los superávits más amplios en los años restantes le permitieron obtener un saldo positivo global de 6.3 millones de dólares.

Al comparar los registros oficiales de México y de la URSS referentes a las exportaciones de productos mexicanos, se observa que los del segundo país son superiores a los del primero. La Unión Soviética manifiesta haber adquirido en 1976 y 1977 mercancías mexicanas por un valor de 13.76 y 3.33 millones de dólares, respectivamente. Estas cifras revelan la existencia de comercio triangular, el cual se debe a varios factores, entre ellos: a] la intervención de empresas de terceros países en el comercio de productos, como la piña enlatada y otros muchos más; b] la adquisición de minerales mexicanos como mercurio y concentrados de metales no ferrosos en las bolsas de productos de Nueva York o Londres, operación que suele facturarse a nombre del corredor que intervino, e incluso puede originar el traslado del producto a esas ciudades, y c] la utilización de líneas navieras de otras naciones, que puede generar confusión, desde el

CUADRO 5

*México: principales artículos exportados a la URSS
(Miles de dólares)*

Concepto	1973	1974	1975	1976 ^a	1977 ^a
<i>Total</i>	299	3 977	3 814	11 799	3 294
<i>Suma de los artículos seleccionados</i>	274	3 968	3 733	11 768	3 288
BIENES DE CONSUMO	—	1 762	496	5 693	55
<i>No duraderos</i>	—	1 762	378	5 693	55
Alimentos y bebidas	—	1 762	378	5 693	55
Pimienta	—	382	378	971	55
Café crudo en grano	—	1 380	—	4 722	—
<i>Duraderos</i>	—	—	118	—	—
Muebles de madera	—	—	118	—	—
BIENES DE PRODUCCION	274	2 206	3 237	6 075	3 233
<i>Materias primas y auxiliares</i>	172	2 104	2 931	5 148	3 233
Plomo refinado	—	2 104	1 030	2 615	3 218
Placas y películas impresionadas sin revelar	—	—	—	—	9
Placas y láminas de metal, sensibilizadas	—	—	—	—	6
Cacao en grano	—	—	1 615	2 533	—
Gas-oil	—	—	219	—	—
Fuel-oil	—	—	67	—	—
hilazas o hilos de fibras artificiales o seda	102	—	—	—	—
Eteres o ésteres, n.e.	70	—	—	—	—
<i>Bienes de inversión</i>	102	102	306	927	—
Simiente de trigo	102	102	306	634	—
Tubos sin costura de hierro o acero	—	—	—	293	—
<i>Otros artículos no seleccionados</i>	25	9	81	31	6

a. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

punto de vista estadístico, en cuanto al destino final de las mercancías transportadas.

a) *Exportaciones*

Los productos mexicanos enviados a la URSS que mantuvieron cierta regularidad fueron la pimienta, el plomo refinado y la simiente de trigo. Hubo ventas de elevada magnitud, aunque esporádicas, de café y cacao en grano. Los demás productos se enviaron en una o dos ocasiones en cantidades muy limitadas.

Las reducidas dimensiones del intercambio comercial entre ambos países están influidas por la distancia geográfica que los separa, por las escasas promociones que se han realizado y por el insuficiente conocimiento recíproco de sus sistemas económicos y comerciales.

En diciembre de 1974, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) y la Cámara de Comercio e Industria de la Unión Soviética firmaron un Acuerdo de Colaboración para intercambiar información y para hacer posible la participación de uno de ellos en las ferias o exposiciones que organice el otro, así como para realizar simposios y conferencias, e intercambiar delegaciones económicas.

A principios de 1977 los mismos organismos prepararon un programa de trabajo para el período 1978-1980. Entre las principales actividades previstas se señala la conveniencia de celebrar en México dos seminarios acerca de las técnicas y mecanismos de comercio de la Unión Soviética, el primero de los cuales tendría lugar en el tercer trimestre de 1978 y el segundo en 1980. Además, se contempla la posibilidad de organizar una exposición de productos mexicanos en Moscú durante el período que abarca el programa, así como una exposición soviética en México para 1981.

b) *Importaciones*

Entre las adquisiciones mexicanas de productos soviéticos, aparecen en forma constante los siguientes: vodka, libros, folletos e impresos similares, máquinas herramienta para el trabajo de los metales y de los carburos metálicos, tractores agrícolas de ruedas y rodamientos de todas clases. Ocasionalmente hubo compras importantes de urea, asbesto, y partes, piezas sueltas y accesorios para tractores de ruedas, orugas y combinados. Al igual que en el caso de las exportaciones, se importaron en una o dos ocasiones volúmenes exiguos de otros productos manufacturados.

Como parte de los esfuerzos destinados a intensificar el comercio entre ambas naciones, en agosto de 1974 se realizó una exposición de mercancías soviéticas en la ciudad de México, en ocasión del cincuentenario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la URSS. Se exhibieron 5 000 productos, entre los que destacaron: maquinaria agrícola, equipos industriales, automóviles, aparatos de televisión, cámaras fotográficas y relojes.

2. *Otras relaciones económicas*

Durante la visita oficial efectuada por el Presidente de

México a la Unión Soviética en abril de 1973 se adoptaron diversos acuerdos, algunos de los cuales han desempeñado un papel importante como instrumentos de fomento de las relaciones comerciales, económicas, científicas y técnicas.

En esa ocasión se firmó un Convenio Comercial que se ratificó en 1975, con el propósito de promover un mayor intercambio comercial y de aprovechar otras formas de relaciones económicas. Entre los puntos más importantes del Convenio pueden citarse: a) el otorgamiento mutuo del tratamiento de la nación más favorecida; b) el propósito de ambas partes de contribuir a la importación de mercancías procedentes del otro país; c) el compromiso de que los productos objeto de comercio no podrán reexportarse, salvo previo acuerdo; d) el pago de los suministros soviéticos de maquinaria y equipo podrá realizarse en forma diferida, mediante acuerdos especiales para cada producto; e) en el caso de instalación de plantas industriales en México con equipo soviético, se podrá considerar la posibilidad de amortizar el pago con el envío a la URSS de productos elaborados en dichas plantas; f) los pagos relacionados con el intercambio comercial se harán en moneda libremente convertible, y g) ambas partes auspiciarán la realización de ferias y exposiciones comerciales, así como la visita de misiones comerciales de cada país al territorio del otro. También se decidió la constitución de una Comisión Mixta a nivel gubernamental para efectuar consultas mutuas que faciliten el cumplimiento del Convenio.

En las mismas fechas en que se signó y ratificó el Convenio Comercial, se suscribió un Protocolo sobre los Suministros de Maquinaria y Equipo de la Unión Soviética a México, de acuerdo con el cual se ofrecen bienes de inversión en condiciones de pago diferido hasta por un plazo de diez años y a tasas de interés muy atractivas, de 3% anual para empresas del sector oficial y de 3.5% para otros organismos o empresas. En el caso de compras estatales, el aval es del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. (Bancomext), y corresponde a esta institución y al Vnesh-torgbank establecer el régimen técnico para la realización de los cobros y pagos respectivos. Las organizaciones soviéticas de comercio exterior se comprometieron a procurar el uso de los recursos provenientes de sus ventas de maquinaria en la compra de mercancías mexicanas.

La primera reunión de la Comisión Mixta México-URSS se celebró en Moscú del 15 al 18 de octubre de 1976. En esa ocasión se definió en cinco años el período en que pueden celebrarse contratos sobre los suministros de maquinaria y equipo, y se fijaron nuevas tasas de interés aplicables a los pagos diferidos, 4.5% para el sector público y 5% para el sector privado mexicano. Asimismo, se exploró un proyecto de acuerdo intergubernamental en materia de transporte marítimo y se precisaron las mercancías que ofrecían mayores perspectivas de incrementar el comercio, para lo cual México entregó a la representación soviética una lista de productos con oferta exportable.

Por lo que respecta al campo de la cooperación industrial, en marzo de 1974 la empresa mexicana Siderúrgica Nacional, S.A. (Sidená) y la entidad estatal soviética Tractoroexport firmaron un contrato a 10 años para el ensamble en México

CUADRO 6

México: principales artículos importados de la URSS
(Miles de dólares)

Concepto	1973	1974	1975	1976 ^a	1977 ^a
<i>Total</i>	638	1 755	4 294	7 725	1 520
<i>Suma de los artículos seleccionados</i>	554	1 486	3 949	7 586	1 396
BIENES DE CONSUMO	92	484	266	319	210
<i>No duraderos</i>	48	232	201	213	191
Alimentos y bebidas	48	232	201	213	191
Ginebra o vodka	48	232	201	213	191
<i>Duraderos</i>	44	252	65	106	19
Libros, folletos e impresos similares	44	103	65	106	19
Instrumentos, aparatos y modelos para demostraciones (en la enseñanza, exposiciones, etc.), n.e.	—	149	—	—	—
BIENES DE PRODUCCION	462	1 002	3 683	7 267	1 186
<i>Materias primas y auxiliares</i>	—	366	1 243	4 260	—
Urea	—	—	—	3 726	—
Amianto (asbesto)	—	—	1 243	350	—
Calcio	—	—	—	184	—
Exametilentetramina y sus derivados de sustitución	—	243	—	—	—
Paladio en barras, lingotes o pedacería	—	83	—	—	—
Parafina	—	40	—	—	—
<i>Bienes de inversión</i>	462	636	2 440	3 007	1 186
Partes, piezas sueltas y accesorios para tractores de ruedas, de orugas y combinados	—	—	1 867	1 722	986
Máquinas-herramientas para el trabajo de los metales y de los carburos metálicos	161	413	373	700	181
Tractores agrícolas de ruedas	1	158	—	16	18
Rodamientos de todas clases	54	65	22	—	1
Herramientas y máquinas-herramientas neumáticas o con motor incorporado no eléctrico, n.e.	—	—	—	377	—
Máquinas trilladoras, incluso envasadoras	—	—	68	97	—
Cardas o peñadoras para la industria textil	—	—	—	66	—
Telares y máquinas para tejer	—	—	—	28	—
Máquinas y aparatos para extracción, explotación, excavación o perforación de suelos	246	—	—	1	—
Máquinas, aparatos y artefactos para las industrias de las materias plásticas artificiales, del caucho, etc., n.e.	—	—	110	—	—
<i>Otros artículos no seleccionados</i>	84	269	345	139	124

a. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

de 19 000 a 29 000 tractores soviéticos ligeros. La empresa soviética proporcionaría la asistencia técnica y el crédito para la importación de maquinaria y partes a una tasa de interés anual de 3% y a un plazo de 10 años. Los componentes de fabricación nacional, representaron en 1978 16% del total, y en 1980 deberían llegar a 62%. No obstante, debido sobre todo a la inadecuada distribución de las refacciones requeridas, y a que, además, el producto soviético no respondió a las necesidades de los usuarios mexicanos, el proyecto se dio por terminado a principios de 1978.

México y la Unión Soviética han suscrito un Convenio de Intercambio Cultural y Científico, vigente desde 1969. Del 13 al 15 de junio de 1977 se celebró en la ciudad de México la cuarta reunión de la Comisión Mixta creada para dar cumplimiento al Convenio, con objeto de preparar el programa de actividades en los campos de la cultura, la educación y las ciencias sociales durante el bienio 1977-1978. Entre los puntos acordados pueden citarse el intercambio de científicos entre diversas instituciones docentes y de investigación de los dos países para la realización de proyectos de

cooperación; la participación en actos de carácter educativo, cultural o científico; el intercambio de publicaciones; el estudio de las posibilidades de convalidar títulos, diplomas y grados científicos; el otorgamiento mutuo de becas, y la colaboración en diversas actividades que contribuyan a la difusión del idioma y la literatura de cada país en el otro.

Durante la visita oficial del Presidente de México a la URSS, en mayo de 1978, este último país se adhirió al Protocolo Adicional II del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco), con lo que contribuye a la consolidación del régimen de la zona desnuclearizada en este subcontinente. Se suscribió, además, un Convenio Consular y el segundo programa de cooperación para el período 1978-1979, correspondiente al Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica suscrito por los dos países en 1975. La administración del programa está a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), de México, y del Comité Estatal de Ciencia y Tecnología de la URSS. El plan de cooperación acordado se compone de los puntos siguientes:

a] Negociación de investigaciones conjuntas e intercambio de especialistas en áreas tales como energía geotérmica y solar, oceanología, genética, edafología, geofísica, matemáticas, hidráulica, extracción de petróleo, investigaciones básicas y catálisis.

b] Construcción de maquinaria y diseño y construcción de turbinas y reactores.

c] Cooperación en industria pesquera.

De conformidad con el convenio, en breve tiempo se realizarán dos visitas para intercambiar tecnología petrolera, la de una misión de técnicos soviéticos a México y, posteriormente, la de ingenieros mexicanos a la URSS. Por otra parte, próximamente arribará a México una misión pesquera soviética, con la cual se empezarán a concretar diversos acuerdos relativos a equipo, organización, capacitación y mercadotecnia. Más tarde, una misión mexicana del Departamento de Pesca visitará la URSS para elaborar las conclusiones definitivas de estos convenios. En principio, los acuerdos incluirían el comercio de barcos-fábrica y equipos, así como la aplicación de sistemas de comercialización.

Con el fin de remediar parcialmente la deficiente comunicación entre ambos países (una de las causas de la debilidad de las relaciones económicas), en enero de 1977 las empresas de aviación Aeroméxico y Aeroflot firmaron un convenio aéreo bilateral para el transporte de pasaje y de carga; en el contrato cada empresa se compromete a promover y vender en su país los servicios de la otra. En junio del mismo año se realizó el vuelo inaugural de la ruta ciudad de México-Moscú.

En julio de 1978, durante la visita presidencial a la URSS, se suscribió con ésta un convenio sobre transporte marítimo, por medio del cual se promoverá el establecimiento de un servicio regular conjunto entre los puertos de ambos países, con una participación igualitaria respecto a la cantidad de la carga transportada y el importe de los fletes. Se especifica, asimismo, que las autoridades marítimas designarán las empresas navieras para el funcionamiento de estos servicios

regulares y concluirán un acuerdo sobre las tarifas y las demás condiciones comerciales y organizativas para la prestación de estos servicios. Más adelante se otorgarán permisos para establecer representaciones de las entidades marítimas de un país en el territorio del otro.

En los meses de julio y agosto de 1978, las autoridades del Bancomext y del Vneshtorgbank entraron en negociación para la suscripción de un acuerdo técnico bancario que fortalecería las relaciones financieras, puesto que se definirán con mayor precisión los mecanismos que van a utilizar, y que redundará en mejores condiciones para el intercambio comercial, y especialmente en el fomento a las exportaciones mexicanas.

El 13 de agosto de 1975 se suscribió el Convenio de Cooperación entre México y el CAME, con el objetivo primordial de establecer y promover la cooperación multilateral en distintos sectores de la economía, la ciencia y la técnica.

La Comisión Mixta prevista en el Convenio se instaló en octubre de 1976 en la sede del CAME. Estableció cinco áreas de interés mutuo: ciencia y tecnología, pesca, intercambio comercial, construcción de maquinaria e industria carbonífera.

Durante la segunda reunión de la Comisión Mixta, celebrada en la ciudad de México en noviembre de 1977, se evaluaron los resultados y propuestas de los grupos de trabajo de cada una de las cinco áreas. Aun cuando la Comisión aprobó algunas propuestas de cooperación, el análisis de varios proyectos importantes se postergó para la tercera reunión que se efectuará del 26 al 29 de septiembre de 1978 en Budapest, Hungría.

Para propiciar el desarrollo de las corrientes comerciales en ambos sentidos, se integró el Grupo de Expertos en Comercio Exterior de las dos partes, el cual ha celebrado dos reuniones, en Budapest en marzo de 1977 y en la ciudad de México en junio de 1978. Entre sus acuerdos destacan: a] la distribución mutua de listas indicativas de productos que cada parte tiene interés en exportar, con el compromiso de informar las posibilidades de compra en los respectivos países; b] para complementar esta medida, en la última reunión del Grupo de Expertos se acordó establecer un mecanismo permanente de información recíproca, y c] dentro de los actos promocionales, la URSS ha proyectado realizar en México una exposición.

Al amparo del Convenio de Cooperación entre México y el CAME, en el aspecto científico-técnico, a la Unión Soviética le ha tocado organizar los trabajos correspondientes al intercambio de conocimientos relacionados con equipos de alta eficiencia para purificación de gases, instalaciones e instrumentos de medición y control de la contaminación de aguas y de las corrientes de gas y polvo, y con la elaboración de métodos de protección de metales contra la corrosión.

IV. CONCLUSIONES

1) En el período 1973-1977 las relaciones comerciales entre México y la URSS fueron de una magnitud exigua pues se

limitaron a un número pequeño de mercancías y siguieron un comportamiento muy irregular. El saldo de estos intercambios arrojó un déficit para la URSS, lo que demuestra su actitud favorable hacia el comercio con México. Sin embargo, como ese país insiste en equilibrar sus cuentas comerciales para no transferir divisas, no se podrán intensificar y sostener estas transacciones mientras que por parte de México no se corresponda con un esfuerzo vigoroso y constante para elevar sus compras.

2) Las posibilidades de incrementar los intercambios comerciales entre ambos países están estrechamente relacionadas con el desarrollo de la cooperación financiera y técnica de la URSS hacia México, en particular en la construcción de plantas industriales y obras de infraestructura como lo ha hecho con la India, Irak, Siria, Argelia, Brasil y Argentina, entre otras naciones en desarrollo.

3) La expansión del comercio de la Unión Soviética con los países citados se ha debido, fundamentalmente, al interés de los gobiernos respectivos. La inconvertibilidad del rublo y el hecho de que las corrientes comerciales deben compensarse limitaron en el pasado las posibilidades de ampliación de los intercambios, sobre todo si este propósito se deja exclusivamente en manos del sector privado mexicano. En forma paralela a los esfuerzos que la URSS realiza para promover sus ventas hacia el país latinoamericano, es aconsejable que el sector público mexicano adquiera en aquélla los bienes que le son necesarios y cuyas condiciones de precio y plazo de entrega resulten favorables. Esta actitud le permitiría diversificar sus fuentes de suministro de mercancías y de recursos financieros.

4) Las perspectivas de expansión de las ventas de productos mexicanos a la Unión Soviética están determinadas, además del apoyo estatal, por el interés que su promoción generalizada y sistemática pueda suscitar entre las empresas importadoras. Debe superarse la falta de información de los exportadores mexicanos, en lo que se refiere a las características, requerimientos y reglamentaciones del mercado soviético. De la misma manera, los importadores de ese país desconocen muchos aspectos esenciales de los productos mexicanos que resultaría útil difundir. Dada la insuficiente comunicación entre las dos naciones, las medidas de acercamiento entre los círculos comerciales e industriales de ambos países se traducirían a corto plazo en beneficios recíprocos. La Comisión Mixta Intergubernamental —que sólo se ha reunido en una ocasión— constituye, entre otros, un instrumento idóneo para eliminar ese desconocimiento.

5) Independientemente de las razones que determinaron la supresión de la consejería comercial de México en Moscú, cabe recomendar que se ponga nuevamente en funcionamiento, si se desea buscar un mayor acercamiento económico. Además, en esa ciudad se localiza la sede del CAME, con el que México ha firmado un convenio de cooperación.

6) Una de las razones que explican la reducida magnitud de las adquisiciones mexicanas de maquinaria y equipo soviéticos estriba en que la URSS se ha limitado a suministrar la asistencia técnica mínima para ponerlos en funcionamiento. Esta tarea resulta insuficiente si no se estudia bien el

mercado, se atienden sus necesidades y se dispone del equipo y de las refacciones imprescindibles.

7) La expansión de las importaciones mexicanas de productos soviéticos está en función de la disposición de la URSS a suministrar la asistencia técnica requerida. Aún más, hacen falta coinversiones con el Estado mexicano para establecer en este país plantas fabriles que permitan la absorción de procesos productivos y de tecnología soviéticos, como se ha hecho con Polonia y Checoslovaquia. La experiencia con los tractores de fabricación soviética reitera la necesidad de realizar una minuciosa investigación del mercado mexicano para determinar sus requerimientos y características, antes de poner en marcha los proyectos seleccionados.

8) Una forma recomendable de intensificar las relaciones comerciales entre México y la URSS (que ha dado buenos resultados con otros países del CAME, tales como Bulgaria y la República Democrática Alemana) consistiría en la suscripción de contratos bilaterales de compra-venta a plazo, en los que se especifiquen los productos, los montos y los períodos de entrega. De esta manera estaríamos mejor preparados para atender alguno de los requerimientos previstos en sus planes económicos; al mismo tiempo, esta forma de comerciar contribuye a asegurar la disponibilidad de mercado para ciertos productos en diferentes fechas.

9) La programación bilateral detallada de las corrientes comerciales permitiría, además, disminuir la incidencia de la triangulación entre México, la URSS y los demás países del CAME. Por otra parte, dado que la falta de relaciones directas de comercio obedece en gran medida a deficiencia en los transportes, se espera que el convenio firmado con la URSS (en julio de 1978) sobre Transporte Marítimo contribuya a solucionar el problema.

10) La Unión Soviética dispone de tecnología y de conocimientos científicos muy avanzados aplicables a múltiples campos de la actividad económica. No obstante, sólo muy recientemente México ha empezado a interesarse en ellos. Entre los conocimientos de la URSS que serían de una utilidad inapreciable figuran los referentes a la agricultura, silvicultura, recursos hidráulicos, geología y geofísica, energética, oceanología, extracción de petróleo, construcción de gasoductos y maquinaria e industria pesquera y maderera. El Programa de Cooperación Científico-Técnico aprobado para 1978-1979 demuestra que ya se entró activamente en esta materia.

11) El Convenio Técnico-Bancario que están negociando el Bancomext y el Vneshtorgbank deberá complementarse con otros acuerdos bancarios. Podría sugerirse que se examinara uno con el Banco Internacional de Cooperación Económica (BICE) del CAME, a fin de conferir un enfoque multilateral a las relaciones comerciales y financieras. De esta manera, los desequilibrios en los intercambios de México con un país de la zona, se compensarán con las diferencias en sentido contrario en el comercio con otros países. Este aspecto podría gestionarse en la Comisión Mixta México-CAME. Igualmente valdría la pena explorar las posibilidades de que México recibiera créditos del Banco Internacional de Inversiones del CAME; estos recursos también servirían para fomentar los abastecimientos de esos países en un plano multilateral. □